



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 05 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; Presidido por el Señor Presidente del Consejo Regional **SIXTO IBARRA SALAZAR**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N°27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, con la dispensa de la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**; y del señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y de los señores Consejeros Regionales: **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE**; **WALTER QUINTERO CARBAJAL**, **ROSAURO GAMBOA VENTURA**, **FAUSTINO RIMACHI OVANDO**, **MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ**, **ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**, **IDA FERNANDEZ GONZALEZ**, **VICTOR CURI LEON**, **ZOILA BELLIDO JORGE**; **SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**; **OTTO JUAN CASTRO MENDOZA**; **CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ** Y DEL **CR. JOHAN ROJAS CARHUAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.

AGENDA:-----

1. Dictamen de la propuesta de aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios del Pliego del Gobierno Regional de Ayacucho período 2013. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
2. Otros

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----

Por acuerdo del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril del 2014.

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

- 1.- Mediante Oficio 0402-2014-GRA/OCI, el Jefe del Órgano de Control Institucional del GRA, remite ante el Consejo Regional para conocimiento el documento remitido a la Presidencia Regional sobre Control preventivo – Orientación de Oficio.
- 2.- Mediante Dictamen la Comisión de Planeamiento Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional remite Opinión sobre Autorización del Convenio Inter Regional para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: Ampliación de la Presa Ancascococha y Afianzamiento del Valle de Yauca.

III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

- 1.- Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, invitó al señor Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Gerente General Regional a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
- 2.- Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, convocó a los señores Directores Regionales a Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
- 3.- Director Regional de Energía y Minas, a efectos de que informe sobre la situación actual de la formalización de los Mineros artesanales de la Región Ayacucho y la situación actual de la Mina Santa Filomena – Lucanas.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

4.- Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional, convocó a los señores Gerentes Regionales a Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

5.- Gerente General Regional, con la finalidad de que informe sobre:

1. Convenios suscritos con la OIM, Contratos Ilegales. (Pedido de la C.R. Zoila Bellido Jorge y C.R. Rosauro Gamboa Ventura)
2. Ejecución de presupuesto y obras priorizadas 2014. (Pedido de la C.R. Zoila Bellido Jorge)
3. Informe sobre proyectos de Irrigación en los Distritos de las Cabezas – Prov. Lucanas (Puente Ocaña y Hospital de Ocaña). (Pedido del C.R. Rosauro Gamboa Ventura).
4. Informe sobre el Hospital de Apoyo de Huanta. (Pedido del C.R. Rosauro Gamboa Ventura)
5. Informe sobre la situación actual de la Carretera Putis – Choimacota – HuaychaoQano- Luricocha – Santillana. (Pedido del C.R. Rosauro Gamboa Ventura)
6. Informe sobre la situación actual del caso Bertolero. (Pedido del C.R. Rosauro Gamboa Ventura)
7. Informe sobre el arbitraje del Hospital Regional de Ayacucho. (Pedido de la C.R. Ida Fernández Gonzáles).

6.- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con la finalidad de que informe sobre:

1. Informe sobre el presupuesto asignado a los proyectos de los Colegios Emblemáticos. (Pedido del C.R. Víctor Curi León).
2. Informe sobre el presupuesto asignado al proyecto del Hospital III - 1. (Pedido del C.R. Víctor Curi León).
3. Informe sobre el presupuesto asignado al PROCOMPITE. (Pedido del C.R. Otto Juan Castro Mendoza).

7.- Gerente Regional de Infraestructura, con la finalidad de que informe sobre:

1. Informe sobre la ejecución de los proyectos: Colegios Emblemáticos.

8.- Director Regional de Administración y Equipo Técnico, con la finalidad de que exponga: El Informe sobre los Estados Financieros y Presupuestarios del Pliego del Gobierno Regional de Ayacucho, correspondiente al año 2014 (subsanción de observaciones).-----

9.- CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Se está realizando el trabajo de fiscalización al Proyecto Cachi, debido a que se ha recibido denuncias ante el trabajo de OPEMAN. Con el apoyo técnico de profesionales del Consejo Regional Hugo Taype y la señora Tracy, mañana debemos concluir y se debe presentar el informe al pleno. Asimismo se tiene el proyecto para reiniciar las audiciones radiales con temas del consejo Regional para informar a la población en general. También se ha desarrollado una reunión con el Gerente de Desarrollo Económico para ver el tema del parque industrial, participaron la Cámara de Comercio, Electrocentro, EPSASA y otros sectores que tienen que ver con la implementación del Parque Industrial. Se debe ver el terreno de Manallasacc ya que los pobladores han obsequiado 17 hectáreas de terreno.-----

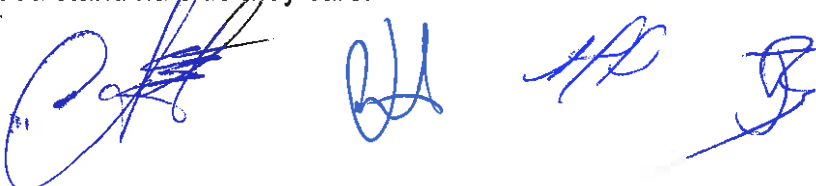
10.- CR: VICTOR CURI.- Sobre el desarrollo de la Sesión Ordinaria en Fajardo, se debe garantizar la presencia de los señores Funcionarios para ver temas de la provincia.-----

11.- CR: ALEX ELGUERA.- Sobre los mineros informales de la parte de mi provincia tienen toda la intención de formalizarse.-----

III.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-----

1.- CR. ALEX ELGUERA GITIÉRREZ.- Quisiera que la comisión de salud se haga presente en la Red de Salud de Lucanas- Puquio.-----

2.- CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZÁLES.- Quisiera que venga el Director de Agricultura para que realice una rendición de cuentas sobre el tema de Canaan, porque han venido agricultores del VRAE y se han estado quejando porque el pago que han hecho por cada stand ha sido muy caro.-----



- 3.- **CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**-Que nos informe sobre el presupuesto del CRA, para programar viajes de fiscalización. -----
- 4.- **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**-Que nos informen también sobre los resultados de los viajes de fiscalización, han salido muchas comisiones en trabajos de fiscalización y queremos saber cuáles son los resultados. -----
- 5.- **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**-Para la próxima sesión que venga el Gerente de Planeamiento para explicar al CRA sobre el presupuesto, porque el presupuesto ha sido modificado. -----
- 7.- **CR. VICTOR CURI LEON.**-El ejecutivo del GRA cumpla el compromiso de la contrapartida de la obra Sustitución y equipamiento colegio Omar Quesada Martínez de Carapo, la Municipalidad de Carapo ha ganado la convocatoria. -----
- 8.- **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.**-En todas las sesiones se está realizando el pedido, vendrá el Gerente General, vendrá el Gerente de Planeamiento.
- 9.- **CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**-Se ha pedido un informe sobre el tema de la OIM, sobre la reestructuración del CRA y del arbitraje del hospital. -----

IV.- ESTACION ORDEN DEL DIA.-----

DICTAMEN SOBRE AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO INTER-REGIONAL, PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA PRESA ANCASCOCHA Y AFIANZAMIENTO DEL VALLE DE YAUCA

C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.- Ha ingresado a la Comisión Permanente de Presupuesto Planeamiento, Acondicionamiento territorial y Gestión Institucional, la Propuesta de Autorización para la suscripción de un convenio Inter-regional, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Ampliación de la Presa Ancascocha y Afianzamiento del Valle del Yauca, formulado por el señor Gerente General del GRA. Señala que conforme establece el inciso k) del Art. 20 de Ley Orgánica de Gobierno Regionales, son atribuciones del Presidente Regional celebrar y suscribir convenios, conforme así lo señala la norma antes precitada. El Consejo Regional conforme señala el Inc. 1) del Art. 15 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, puede aprobar Acuerdo Regionales ejerciendo su función legislativa, como en el presente caso, **AUTORIZANDO** la suscripción del Convenio Inter-regional, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Ampliación de la Presa Ancascocha y Afianzamiento del Valle del Yauca, formulado por el señor Gerente General del GRA., en representación del Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho; pues sobre el particular no existe ninguna norma prohibitiva, tanto más que el Consejo Regional es la máxima Instancia del Gobierno Regional; siendo el Órgano Congresal u Órgano Deliberativo del Gobierno Regional, encargado de las acciones de fiscalización; del análisis, debate y aprobación de la normatividad regional (acuerdos y ordenanzas regionales), así como de la representatividad política. Está integrado por los Consejeros Regionales, el Presidente y Vicepresidente Regional. Sus decisiones que adopta, tiene las características de un Órgano Colegiado. La Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, **OPINA AUTORIZAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCO**, la suscripción del Convenio Inter-regional, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto Ampliación de la Presa Ancascocha y Afianzamiento del Valle del Yauca. **DIRECTOR DEL PRIDER - CESAR HUACOTO.**- La Gerencia General ha solicitado la aprobación del Convenio entre el Gobierno Regional de Ayacucho y el Gobierno Regional de Arequipa, ampliación de la presa Ancascocha y afianzamiento del valle de Yauca. La empresa que ha ganado la licitación es Consorcio Parinacochas, formado por empresas españolas y peruanas. **UBICACIÓN Y EXTENSIÓN** El proyecto y áreas beneficiadas están ubicadas en la cuenca de Yauca, la cual nace en la laguna Pallapalla sobre los 5050 msnm y drena en el océano Pacífico. Administrativamente pertenecen a la Administración Local de Aguas Chaparra-Acarí. La presa Ancascocha data desde el año 1889, fue construida con fines de incrementar los recursos almacenados de la laguna del mismo nombre. Se ejecutó para regular el abastecimiento del agua de riego del valle de Yauca, cuyo cultivo principal es el olivo. A la fecha se encuentra en pleno funcionamiento

precario, sin labores de monitoreo, reparación y mantenimiento habituales.**CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Agradecerle a Arequipa que tiene la voluntad de cobertura los 4 millones ochocientos, que es el estudio técnico de lo que cuesta Angascocha, porque las aguas terminan en Arequipa.**CR. VICTOR CURI LEON.-** Que nos expliquen cuales son los compromisos del Gobierno Regional de Ayacucho y del Gobierno Regional de Arequipa sobre el recurso hídrico.**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Sobre la sesión debería ser el 07 y el documento ingresa sin cumplir con los requisitos de plazos para la sesión, nosotros cuando viajamos a Cora Cora apreciamos que muchas chacras están abandonadas, justamente debajo del canal y se va a dotar a Arequipa cuando no se ha hecho nada por esa zona para mejorar sus cultivos.**DIRECTOR DEL PRIDER - CESAR HUACOTO.-** La ley de recursos hídricos estipula cuales son los lineamientos que tiene que seguir cada junta de regantes, cada jurisdicción en cuanto a las cuencas, las cabeceras de aguas, y la Autoridad Nacional del Agua ha sacado una Resolución en la cual deriva esta aguas de estas cuencas, el agua no pertenece a las personas, ni a Ayacucho, ni a Arequipa, hay una ANA que regula estos aspectos.**CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Hay tierras abandonadas, esto se tiene que apreciar desde la dimisión real, Cora Cora tiene 10 mil hectáreas con riego, toda la extensión es totalmente tractorable, la extensión integral de la provincia es de 20 mil hectáreas, estas zonas donde se está regando con las aguas de Angascochano están tecnificadas, se sigue regando con inundación, no existe tecnología para aprovechar el riego. Arequipa ha sido dueño por mas de 80 años de estas aguas de Angascocha, porque son losd e Yauca quienes hicieron la represa y por eso se sentían dueños, recién hace 4 años Cora Cora está haciendo uso del agua de Angascocha y el canal ha estado abandonado más de 22 años y se ha deteriorado fuertemente. La inversión que se va a hacer es mejorar el revestimiento y completar el revestimiento de estos canales.**CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Si ya se le ha ganado el Consorcio Parinacochas, qué sentido tiene que nosotros autoricemos este convenio **CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** El Gobierno Regional de Ayacucho debió realizar este pago, pero ahora Arequipa es el que lo va a realizar. El Presidente Regional tiene toda la potestad de firmas estos convenios, lo que se está tratando de hacer es que el Consejo Regional conozca estos convenios.**CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Los temas que se va a tocar en la Sesión deben ser comunicados oportunamente vía los correos electrónicos. El día 02 ha ingresado, por eso insto a trabajar de una manera responsable, si bien es cierto se quiere aprobar o autorizar un convenio hagámoslo por los cánones normales, no porque el Presidente ha dicho, para eso tenemos funcionarios y trabajadores para que ingrese por conductoregular. Este caso debe volver a comisión para tratarse bien.**CR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Que sustente el Secretario Técnico porque con él se ha trabajado este tema.**CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Si nos ponemos a revisar la fecha de recepción, vemos que esta borrado es decir hoy díarecien ha ingresado. A todos se mida con la misma vara, que ingrese con 48 horas de anticipación y que sea con la regularidad del caso.**CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Es necesario indicar al ejecutivo que todas sus peticiones, requerimientos los realice con 48 horas de anticipación. Se debe indicar al ejecutivo para lo posterior para que no se genere ningún impase. Es importante la firma de este convenio, a pesar de que el Presidente Regional tiene la potestad de firmar convenios, va a requerir el apoyo político del Consejo Regional, seguramente este convenio tiene el mismo Acuerdo del Consejo Regional de Arequipa **CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Invoco a los consejeros una envidia o temas personales dañe el sueño o desarrollo de nuestros pueblos.**CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Arequipa es el mayor beneficiario con este convenio y con la conversación de 3 personas nada más no se puede aprobar, el convenio entre Ica y Huancavelica han participado la población, autoridades y los consejeros regionales.**CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Angascocha solo necesita 10 días de lluvia para que se llene la represa el resto se va al mar.**CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** No habiendo más intervenciones se somete a votación con el siguientes resultado 11 votos a favor de la autorización del convenio y 02 abstenciones 02 abstenciones del C.R. **VICTOR CURI LEON Y ROSAURO GAMBOA VENTURA**

DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, A EFECTOS DE QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS MINEROS



ARTESANALES DE LA REGIÓN AYACUCHO Y LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MINA SANTA FILOMENA – LUCANAS.-----

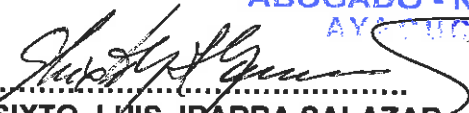
El señor Director Regional de Energía y Minas del GRA Informa sobre la situación legal actual de la Mina Santa Filomena en Lucanas; además informa sobre la formalización de 11 380 mineros informales de las cuales 770 a la fecha se han formalizado su situación al haber firmado contrato, sin embargo la mayoría de los mineros informales no han podido lograr hasta la fecha suscribir los contratos, ya que las empresas mineras no prestan las condiciones necesarias para ello, pues exigen demasiado a los mineros informales, por esta razón el despacho de la Dirección de Minas viene intercediendo en algunas conversaciones a fin de persuadir a los empresarios ello perjudica directamente el trámite de formalización de los mineros informales. **C.R. JOHAN ROJAS CARHUAS.**- Señala que el Director del DREM no está asumiendo su responsabilidad sus funciones, por ello se viene generando problemas con los mineros informales de San Luis Alta con la empresa SUTRAMI, **C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.**- Señala que el Director del DREM, casi nada hace a favor de los mineros Informales, este vacío viene aprovechando las empresas concesionarias para condicionar a los mineros Informales todo a su favor. **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Pregunto cuántos informales tenemos en la región y cuantos a la fecha ya se han formalizado. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Lo que debemos hacer es dar un plazo al DREM., a fin de que acelere la formalización de los mineros informales, pues a la fecha casi nada se ha avanzado. **C.R. VICTOR CURI LEON.**- Señor C.R. debemos tener presente que el GRA a través del DREM solo ve asuntos administrativos, no siendo de su competencia ver aspectos de fondo en el tema de formalización, además de ello es necesario conocer cuál es la capacidad operativa del DREM., pues para caso de este tipo necesitamos profesionales de alta capacitación en el tema. No habiendo más intervenciones todo lo informado pasa a la Comisión de Minería del Consejo Regional.-----

CIERRE CONTABLE Y PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL PARA LA ELABORACION DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA AL 31/12/2013.-----


La Directora de Contabilidad CPC. **KATY VARGAS C.** -Señala que el Gobierno Regional Ayacucho inicia sus operaciones el 01 de enero del 2013 con los saldos contables provenientes del ex CTAR Ayacucho, en el marco de sus operaciones habituales se transmite la Información Financiera y Presupuestaria al periodo anual 2013 del Ejercicio Contable dentro del plazo legal establecidos y elaborándose de acuerdo a las pautas y procedimientos establecidas en la Directiva N° 003-2012-EF/51.01, basándose con los Clasificadores presupuestales de Gastos e Ingresos y adecuándose a los estándares internacionales del Manual de Estadística de Finanzas Públicas las cuales deben ser compatible con los entes Rectores de los Sistemas Administrativos, y la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, donde mediante la Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01 se aprueba el Nuevo Plan Contable Gubernamental y por ende la Nueva Estructura de los Estados Financieros y Presupuestarios. Las principales prácticas que sigue el Gobierno Regional Ayacucho. Con relación a las observaciones se precisa los siguientes: Se aprecia un incremento en las compras entre el ejercicio 2012 y 2013 por S/. 369,979.19, apreciándose una mayor variación en la U.E. 774: Salud por S/. 304989.36. En el componente de la cuenta 1205.0501 Viáticos se aprecia un incremento en las habilitaciones entre el ejercicio 2012 y 2013 por S/. 1,984,655.78 apreciándose una mayor variación respecto a las habilitaciones en la sede central por S/. 867,760.76. En el componente de la cuenta 1205.0401 Contratistas, se aprecia un incremento en las habilitaciones entre el ejercicio 2012 y 2013 por S/. 56,613,963.87, esta variación es en la sede central por los adelantos otorgados a los contratistas de la sobras del colegio Mariscal Cáceres y San Ramón. **C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Señala no existen más puntos que debatir por lo que se somete a votación, con el siguientes resultado Aprueban 08 consejeros, ninguno en contra y 05 abstenciones **IDA FERNÁNDEZ GONZALES, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES, ZOILA BELLIDOJORGE, ROSAURO GAMBOA VENTURA Y JOHAN ROJAS CARHUAS.**-----

Siendo las 14:20 pm del día 05 de mayo, terminó la sesión por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----




SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Presidente del Consejo Regional


OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional


ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional


MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES
Consejera Regional

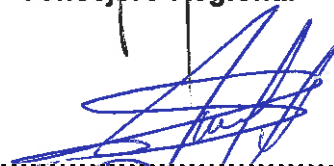

FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional


ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional


IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejera Regional


VICTOR CURI LEON
Consejero Regional


ZOILA BELLIDO JORGE
Consejera Regional


WALTER QUINTERO CARBAJAL
Consejero Regional


JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional


VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Consejero Regional


ALEX ELGUERA GUTIEREZ
Consejero Regional


ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico

DALMACIO D. MENDOZA AZPARRENTI
ABOGADO - NOTARIO
AYACUCHO

067